



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº285/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de mayo de 2024, se acordó por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de **ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN**, en orden a:

1.- Oficiar a la SEREMI de Educación, a fin de solicitar informe que resuma y cuantifique la situación de matrículas en la región, clasificada por comuna y establecimiento educativo.

2.- Oficiar a la Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de que informe sobre las observaciones realizadas por MIDESOF, respecto del proyecto Escuela Baquedano.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ